



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00053485 - Prórroga cargo concursado Profesora Pugge

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Dolores PUGGE (Leg. 51.187) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN DEL FRANCÉS - ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA.

Y CONSIDERANDO:

Que el 18 de abril de 2020 operó el vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Dolores Pugge -RHCD 178/17-, prorrogado por RD 315/20 y RD 1206/20.

Que la docente se encuentra en proceso de evaluación de desempeño docente (RHCS 06/08, Art. 8), por lo que corresponde se prorrogue su designación en calidad de docente concursado hasta tanto se culmine con el proceso de evaluación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Dolores PUGGE (Leg. 51.187) en un cargo de Profesor Asistente D.SE. (114) en la Cátedra LECTOCOMPRESIÓN DEL FRANCÉS - ÁREA

CIENCIAS DE LA SALUD - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, CARRERA DE MEDICINA desde el 19 de abril de 2021 hasta el 18 de octubre de 2021.

Art. 2°.- La Señora Profesora María Dolores PUGGE deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.